

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA No. ECD-MC-004-2021

1. ENTIDAD CONTRATANTE.

Escuela Contra la Drogadicción – ECD - identificado con NIT. 901341579-3, ubicado en la Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro – Antioquia.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección.

La Escuela Contra la Drogadicción no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por la ECD a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. OBJETO DEL PROCESO.

El contratista se obliga a suministrar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la escuela contra la drogadicción, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.

NOTA: Se entiende por “cualquier otra póliza”, aquellas que requiera la entidad durante la ejecución del contrato y que puedan ser expedidas por el contratista - compañía de seguros, bajo sus políticas internas de suscripción.

Descripción del objeto a contratar identificado con el nivel de clasificador de bienes y servicios.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
84131501	Seguros de edificios o del contenido de los edificios.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
(F) Servicios	(84) Servicios Financieros y de Seguros	(13) Servicios de Seguros y Pensiones	(15) Servicios de Seguros para Estructuras y propiedades y posiciones	00
(F) Servicios	(84) Servicios Financieros y de Seguros	(13) Servicios de Seguros y Pensiones	(16) Servicios de vida, salud y accidentes	00

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no exceda el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1, y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de contrato de seguro será de UN (1) año a partir de las 00:00 horas del día siguiente de la aceptación de la oferta. La cobertura de las pólizas será de mínimo 365 días.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> 1 o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> 2 o página o sistema electrónico que haga sus veces.

El Proponente registrado, debe ingresar con su usuario y contraseña al SECOP II y seleccionar el **Proceso de Contratación ECD-MC-004-2021** para consultar el Proceso de Contratación y crear su Oferta.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural)

Las Ofertas deben estar vigentes por el término de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre, establecida en el Cronograma.

El SECOP II arroja un informe con la lista de los Proponentes que presentaron Oferta indicando la hora y fecha de presentación de estas.

Las propuestas serán presentadas en la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección, la cual debe estar compuesta de tres (3) sobres de la siguiente manera:

Sobre 1: Habilitante (Corresponden a los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes.). Sobre 2: Técnico (Corresponde a los documentos técnicos calificables).

Sobre 3: Económico (corresponde al anexo económico).



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Idioma: Los documentos emitidos en lengua distinta al castellano, deben ser traducidos y presentarse en su lengua original junto con la traducción simple al castellano. Para la firma del contrato, el proponente adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero.

Con la presentación de la propuesta se entiende que, el oferente ha considerado todos los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y financieros en relación con el objeto de la presente contratación, realizó todos los estudios necesarios a fin de atender completamente el propósito de las partes del contrato y la naturaleza del suministro y examinó completamente los pliegos de condiciones.

Todos los aspectos favorables o desfavorables que puedan influir en la ejecución del contrato, objeto del presente proceso de Selección, deben ser tenidos en cuenta por el proponente al formular la oferta y su influencia no podrá alegarse como causal de incumplimiento de ninguna de las cláusulas del contrato que se suscriba.

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del presente contrato es por la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE** (\$ 11.990.719) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados

Disponibilidad presupuestal: Para garantizar las obligaciones económicas derivadas del futuro contrato, la entidad cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal N° 011 de enero de 2021, código N° 2.1.2.02.008 recursos propios expedido por el área de presupuesto de la Escuela Contra la Drogadicción.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten a la Escuela Contra la Drogadicción la escogencia de la oferta más favorable a sus fines.

La justificación de estos factores de selección y requisitos habilitantes deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que la



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



selección objetiva se fundamenta en la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta los criterios de EVALUACIÓN.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES MÍNIMAS Y ESTUDIOS PREVIOS	Junio 08 de 2021		www.contratos.gov.co SECOP II.
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN	Junio 10 de 2021	Hasta las 10:00 A.M	SECOP II
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ELABORACIÓN DE ADENDAS	Junio 11 de 2021	Hasta las 7:00 pm	SECOP II
CIERRE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Junio 16 de 2021	Hasta las 2:00 pm	SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS	Junio 16 de 2021	A las 2:05 pm	SECOP II
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	Junio 17 de 2021	Hasta las 6:00 pm	SECOP II
TRASLADO, OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTO DOCUMENTOS SUBSANABLES	Junio 18 de 2021	Hasta las 3:00 pm	SECOP II
SUSCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Junio 21 de 2021		SECOP II
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Junio 22 de 2021		SECOP II

Nota 1: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

(*) Se levantarán las actas respectivas de la diligencia.

(**) Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este plazo podrá ser mayor toda vez que para la suscripción del contrato se deberán tramitar ante la DIAN el RUT y la documentación necesaria. De igual manera deben dar apertura a la cuenta en la cual se consignarán los pagos correspondientes.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



(***) La publicación del acto administrativo de apertura, de adjudicación y el contrato, se realizarán dentro de los términos del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

10. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Rionegro - Antioquia., el Ocho (08) de Junio de dos mil veintiuno (2021)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS